



↘ Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 08 de Julio de 2009.

A las 07:00 horas de hoy dio inicio la sesión permanente del Consejo General del IEE para dar seguimiento a las sesiones simultáneas que iniciaron a las 08:00 horas en los tres Consejos Electorales Municipales para el cómputo de votos, declaración de validez de la elección y entrega de constancias de mayoría.

Durante el desarrollo de la sesión permanente del Consejo General se presentó el reporte de la Comisión de Auditoría y Fiscalización para informar que durante las campañas ningún Partido Político o candidato había rebasado los topes de gastos de campaña.

Para las 11:00 horas los Consejos Electorales Municipales habían reportado la conclusión de las sesiones de cómputo, ratificándose en los tres casos los resultados arrojados por el PREP la noche del pasado domingo 05.

De esta forma, fueron entregadas las constancias de mayoría a las planillas ganadoras en cada uno de los municipios y fue declarada válida la elección.

A partir de hoy y hasta las 24 horas del próximo domingo 12, queda abierto el periodo para que en pleno uso de sus derechos político electorales, los Partidos Políticos a través de sus representantes interpongan juicios de inconformidad de la elección extraordinaria.

